



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 813
FECHA 19.10/12
Doc. Año.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
19 OCT. 2012
SALIDA
Nº 644/582274

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno **relativa a la protección y uso público de los Baños del Carmen.**

Los "Baños de Nuestra Sra. del Carmen", conocidos como "Los Baños del Carmen" son unas instalaciones en un espacio propiedad del Estado inauguradas el 16 de julio de 1918, bajo concesión Real de gestión de las instalaciones por un periodo de 100 años. El plazo de concesión finaliza, por tanto, en el año 2018.

Nuestros Baños, al igual que los espacios de baños de mar de otras tantas ciudades costeras, fueron en su momento, el punto de encuentro de la burguesía malagueña de la primera mitad del siglo XX, continuando después su andadura más popular especialmente como lugar donde las mujeres podían tomar baños de mar "protegidas de miradas indiscretas", en una sociedad, la de los años sesenta del pasado siglo, más lejana en lo social que en el tiempo.

Los actuales concesionarios gestionan este espacio privilegiado de nuestra ciudad desde hace 24 años y es cuando comienza su acelerada decadencia, que alcanza límites intolerables en los últimos cinco años.

Ver cómo este entorno se convertía en un campamento insalubre e inseguro, donde un grupo de personas vivía en unas condiciones absolutamente terciaristas era, cuando menos triste para los malagueños y para el vecindario circundante fuente de sobresaltos y malestar. Y todo ello bajo la más absoluta impasividad de la empresa concesionaria, que en ningún momento actuación alguna para solucionar el grave problema que producía el citado asentamiento ilegal.

Los únicos que, en todo momento han denunciado esta lamentable situación han sido los vecinos que han denunciado, por todos los medios esta situación y que han conseguido que en más de veinte años, Málaga no se olvide de sus Baños del Carmen.

Dados los informes preocupantes en lo concerniente a seguridad y a servicios sociales y salubridad así como el incendio producido en el mes de agosto pasado, en este mismo mes de octubre se ha procedido a su desocupación.

Y en este momento reaparecen las empresas concesionarias en los medios de comunicación, hablando de "nuevos proyectos empresariales" sobre este privilegiado entorno, francamente especulativos y que atentan, no sólo contra la más elemental lógica social sino contra el propio ordenamiento urbanístico vigente, haciendo caso omiso del proyecto de rehabilitación del Plan Especial de los Baños del Carmen, redactado y aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Málaga, y con los informes



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

favorables de la Junta de Andalucía y para el que necesitan y plantean la ampliación de la concesión 75 años más.

Y lo que sorprende y preocupa más aún, el Alcalde de la ciudad lo apoya ante los mismos medios de comunicación.

Lo que la ciudad de Málaga quiere es que se ponga en marcha de manera inminente el proyecto de adecentamiento y puesta en valor de este espacio público, no el uso especulativo y contrario a la legalidad que permita el lucro de unos pocos.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Instar al Gobierno de España, a proceder al "rescate" de la concesión a la mayor brevedad posible dado los manifiestos incumplimientos de sus obligaciones por parte del concesionario.

Segundo.- Instar al equipo de Gobierno a que, por las áreas competentes, se diseñe y planifique, de acuerdo con el vecindario, la rehabilitación de este espacio público para el uso y disfrute libre de la ciudadanía; siempre de acuerdo con el plan general en el que está inserto.

Tercero.- Instar al equipo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones anteriores usando los fondos prometidos provenientes de remanente del ejercicio 2011 y a buscar financiaciones adicionales que permitan llevar a cabo este proyecto de ciudad de forma progresiva y realista.

Málaga, 19 de Octubre de 2012.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

M^a Francisca Montiel Torres
Concejala Grupo Municipal Socialista